KING COLUMN TO THE SERVICE OF THE SE



Despacho Ministerial

PROCESO CAS Nº 009-2017-MINCETUR/COPESCO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de un Supervisor en Estudios Definitivos para la Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión de Plan COPESCO Nacional

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión de Plan COPESCO Nacional.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b.Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en la Administración Pública y/o Privada. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en la Administración Pública en Áreas de Proyectos, acreditado. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en la Administración Pública como Especialista o Supervisor de Proyectos de Infraestructura Turística, acreditado. Experiencia laboral como asistente técnico y/o asistente de ingeniería y/o asistente de residente, para la supervisión y/o residencia de obra en no menos de tres (03) obras acreditado. 			
Competencias	 Trabajo en equipo Orientación a Resultados Iniciativa Empoderamiento 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Colegiado y habilitado er Arquitectura y/o Ingeniería Civil.			

mediante constancia.

cargo:

Otros:

mínimos

deseables

Conocimientos para el puesto y/o

indispensables

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

У

uerb	den Servic	o ai Giudadai	10			
	1.	Conocin	niento	en la	Ley de Contra	taciones del
		Estado	V	su	Reglamento,	acreditado

Conocimiento de Gestión de Proyectos bajo el enfoque del PMI, acreditado mediante constancia.

- Dominio de software de Ingeniería (MS Project, Autocad y S10), acreditado mediante constancia o Declaración Jurada.
- Dominio de software de oficina (Word, Excel y Power Point), acreditado mediante constancia o Declaración Jurada.

Apto para viajes a provincia (costa, sierra y selva), gozar de buena salud y buen estado físico para caminatas prolongadas en áreas relacionadas con recursos arqueológicos, áreas naturales protegidas y otros de índole turístico, acreditado mediante declaración juradas.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Revisar, evaluar y proponer soluciones a los estudios básicos, las propuestas de intervención y el costeo de las alternativas de solución (infraestructura) de los estudios de pre inversión que lo requieran.
- Supervisión y monitoreo de los expedientes técnicos y estudios complementarios elaborados por los Gobiernos Subnacionales o por consultores contratados por el Plan COPESCO Nacional.
 - a) Verificar que los expedientes técnicos y estudios complementarios se desarrollen en estricta observancia a los alcances conceptuales, funcionales, programáticos y presupuestales establecidos en el Estudio de Preinversión, informando oportunamente al Coordinador de Estudios Definitivos sobre cualquier incongruencia que pueda generar la alteración de dichos alcances. La omisión de dicha comunicación, constituye falta del Contratado, quien asumirá la absoluta responsabilidad por los hechos que se deriven de ello.
 - b) Elaborar los términos de referencia para contratar el servicio de consultoría de los expedientes técnicos, revisores y estudios complementarios.
 - c) Monitorear y revisar los expedientes técnicos y estudios complementarios, verificando que los consultores cumplan con las Normas y Reglamentación vigente; y que dichos estudios cuenten con las características mínimas requeridas para su ejecución.
 - d) Emitir oportunamente los informes de revisión, poniendo de manifiesto el avance, situación del estudio y el pliego de observaciones, este último de corresponder; lo que se deberá hacer llegar a los consultores dentro de los plazos establecidos por Plan COPESCO Nacional o en los términos de referencia que forman parte de los contratos. El retraso en la entrega de los informes se considerará de exclusiva responsabilidad del Contratado.
 - e) Verificar que las observaciones realizadas a los expediente técnicos y estudios complementarios sean subsanados por el consultor en su totalidad y a satisfacción del Plan COPESCO Nacional.

Despacho Ministerial

- f) Tramitar oportunamente las autorizaciones, permisos, aprobaciones y otros que requiera el expediente técnico y estudio complementario para su ejecución, antes de su aprobación o conformidad.
- g) Presentar recomendaciones, sugerencias y/o alternativas de solución sobre los expedientes técnicos y estudios complementarios, durante su desarrollo y hasta su aprobación o conformidad, de manera que se agilice la conclusión de los mismos.
- h) Coordinar con los proyectistas de otras especialidades y con el equipo técnico del Plan COPESCO Nacional a fin de compatibilizar las acciones a realizarse en los estudios.
- Recomendar la aprobación o conformidad de los expedientes técnicos y estudios complementarios.
- j) Verificar que todos los documentos sean redactados en idioma castellano, usándose el sistema métrico decimal, ajustándose a las Normas Técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual – INDECOPI (Ex-INTINTEC); según corresponda.
- k) Asumir la responsabilidad total y exclusiva por la calidad de los documentos revisados y aprobados, para lo cual mantendrá coordinación permanente con el Coordinador de Estudios Definitivos sobre las acciones que se ejecuten.



- a) Administrar los Contratos de Consultoría de Obra de los expedientes técnicos, verificando el cumplimiento de los alcances, plazos, términos de referencia y otros del proceso de contratación que forman parte del contrato y los compromisos contractuales asumidos por ambas partes,
- b) Otorgar conformidad sustentada de los entregables y del expediente técnico final producto de la consultoría de obra contratada, previa opinión técnica favorable de los especialistas de la Unidad de Estudios que participan en la revisión del mismo y/o de los revisores externos contratados para tal fin, generando la documentación para el pago correspondiente y la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- c) Las responsabilidades indicadas en los dos párrafos precedentes a) y b) son aplicables a los contratos generados para los revisores externos y estudios complementarios que pudieran requerirse para el cumplimiento del objetivo del contrato de consultoría de obra.
- d) Realizar el seguimiento, coordinación, control y revisión de los documentos formulados por El Consultor.
- e) Advertir y evidenciar los retrasos en los plazos de elaboración de los Expedientes Técnicos, informes de revisión y estudios complementarios.
- f) Advertir el cobro de la penalidad a los consultores que se encuentran bajo su supervisión como consecuencia de los retrasos en la presentación de los informes de consultoría, subsanación de observaciones que excedan el plazo de contratación, incumplimiento y otras causales.
- 4. Absolver las consultas de obra referente a los expedientes técnicos que ha tenido bajo su supervisión, y otros que le indique el Coordinador de Estudios Definitivos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Otras Actividades que la Unidad de Estudios y Proyectos o la Dirección Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Plan COPESCO Nacional, Ubicado en Av. José Gálvez Barrenechea Nº 290, San Isidro.		
Duración del contrato	Inicio: 01.03.2017 Término: 31.05.2017		
Remuneración mensual	S/. 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		De acuerdo a la necesidad de la dependencia usuaria.	Dirección Ejecutiva, Área de Planificación y Presupuesto de la Unidad de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		10 días anteriores a la convocatoria	Unidad de Administración
	CON	VOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	Del 01.02.2017 al 07.02.2017	Área de Informática.
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de Plan COPESCO Nacional.	Del 01.02 .2017 al 07.02.2017	Mesa de Partes de Plan COPESCO Nacional
	SE	ELECCIÓN	
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 08.02.2017 al 14.02.2017	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	15.02.2017	Área de Recursos Humanos Área de Informática
5	Evaluación Escrita Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso).	16.02.2017	Comité Evaluador



Publicación de resultados de la evaluación escrita en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	20.02.2017	Área de Recursos Humano Área de Informática	
Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso).	21.02.2017	Comité Evaluador	
Publicación de resultado final en el Portal de Plan COPESCO Nacional.	22.02.2017	2017 Área de Recursos Humano Área de Informática	
SUSCRIPCIÓN Y RE	GISTRO DEL CO	NTRATO	
Suscripción de Contrato	28.02.2017	Área de Recursos Humanos	
Registro de Contrato	01.03.2017	Área de Recursos Humanos	
	evaluación escrita en el Portal de Plan COPESCO Nacional. Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso). Publicación de resultado final en el Portal de Plan COPESCO Nacional. SUSCRIPCIÓN Y RE Suscripción de Contrato	evaluación escrita en el Portal de Plan COPESCO Nacional. Entrevista Lugar: Sala de Reuniones de Plan COPESCO Nacional (1er. Piso). Publicación de resultado final en el Portal de Plan COPESCO Nacional. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CO Suscripción de Contrato 20.02.2017 21.02.2017 22.02.2017	

(*) La documentación presentada no será devuelta, formará parte del expediente de Contratación.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%		
a. Experiencia	40%	80	100
b. Formación Académica	30%	80	100
c. Capacitación (*)	30%	80	100
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	100%	80	100
EVALUACIÓN ESCRITA	30%		
ENTREVISTA	40%		
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

(*) Se considerará la capacitación que haya tenido el postulante en los últimos 5 años, relacionados con el servicio requerido.

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos. VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

Los requisitos del Perfil del postulante deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.





2. Documentación adicional:

Presentar los Anexos que serán colgados con la convocatoria en el Portal de Plan COPESCO Nacional.

Otra información que resulte conveniente: Copia del DNI.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Declaratoria del proceso como desierto

- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- b. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

IX. NORMAS IMPORTANTES

- a. Los Postulantes que no presenten currículum vitae documentado y foliado adjuntando los anexos correspondientes serán descalificados automáticamente.
- b. Los Postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria de detectarse omisión a esta disposición serán eliminados automáticamente.
- c. El Cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del proceso, conforme a las necesidades de la entidad.
- d. Es aplicación la bonificación dispuesta por la Ley Nº 29973 (art.48), Ley 29248 (art.4) y sus reglamentos respectivamente, siempre que el postulante lo acredite con documento emitido por la autoridad competente.







MODELO DE CURRICULUM VITAE								
Nº DE CONVOCATORIA CAS:								
I. DATOS PERSONALES								
Apellido Paterno Apellido Materno	Nombres							
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lugar	día /mes /año							
NACIONALIDAD: ESTADO CIVIL:								
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RUC:								
DIRECCIÓN: Avenida/Calle Nº D	opto.							
CIUDAD: DISTRITO:								
TELÉFONO: CELULAR:								
CORREO ELECTRÓNICO:								
COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI APLICA)								
REGISTRO N°:								

y Turismo





FORMACIÓN ACADÉMICA 11.

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

ΤΉυιο (1)	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD, INSTITUTO O COLEGIO	CIUDAD/ PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS DESDE/HASTA (MES/AÑO)	FECHADE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2) (MES/AÑO)
Doctorado					
Maestría					
Licenciatura					
Bachillerato					
Secundaria					

Nota:

Dejar en blanco aquellos que no apliquen. (1)

(2)Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	GUDAD/ PAÍS	estudios realizados desde/hasta mes/año (totalhoras)	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (1) (MES/AÑO)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Informática (2)					
Idiomas (3)					

(1)	Dejar en	hlanco agu	ellos que	no anliquen	í

(2)	Especificar programas	s o aplicativos que domina	٥.

Idiom	a 1:		Idioma 2:				
	Muy Bien	Bien Reg	gular	Muy Bien	Bien	Regular	
Ha	ola		Habla	===0	_		
Lee			Lee			-	
Esc	ribe	-	Escribe				
III.	EXPERIENCIA LAI Detallar en cada ur al cual se postula y	o de los siguient	tes cuadros, sólo la experio lógico.	encia que esté in	ivolucrada	a con el servicio	
Nº (1)	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO	D FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)		TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES	
1 Breve	descripción de la fu	nción desempei	ñada:				
	ar con aspa según co ca (), Privada (),		nismo Internacional (), (Otro()			
			FFCHA DE INICO	PECHA DE CULM (MES/AÑ	IINACIÓN	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES	
Públi	ca (), Privada (),	ONG (), Organ	FECHADEINICO	FECHA DE CULIV	IINACIÓN	CARGO	







Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARG)	DEINICIO S/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO (AÑOS Y MESES
3						
Breve	descripción de la funci	ón desempe	ñada:			
Nota:	Se podrá añadir otro cu		ecesario.			
IV.	REFERENCIAS PERSO	DNALES las referenc do.			entes a las dos últimas ins	tituciones TELÉFONO
	REFERENCIAS PERSO Detallar como mínimo donde estuvo trabajan	DNALES las referenc do.	as personales coi		entes a las dos últimas ins	
V.	REFERENCIAS PERSO Detallar como mínimo donde estuvo trabajan NOMBREDELA EN	DNALES las referenc do.	as personales con			TELÉFONO
V. №	REFERENCIAS PERSO Detallar como mínimo donde estuvo trabajan NOMBREDELA EN	DNALES las referenc do.	as personales con			TELÉFONO
V. № 1	REFERENCIAS PERSO Detallar como mínimo donde estuvo trabajan NOMBREDELA EN	DNALES las referenc do.	as personales con			TELÉFONO



ANEXO B

DECLARACION JURADA

La (el) que	Suscribe							, identificada(o) con DNI				
1974 S-1997	- Water Road Common	у	con	RUC	N°			domiciliada	(0)	en		
DECLARO B	AJO JURA	MENT	0:									
información o	que propor del Código	ciono, Penal	declaro ha y Delito co	aber incurrio ontra la Fe F	do en el de Pública – Tit	elito de falsa d	leclaración	En caso de r en Procesos A acorde al artícu	dministrati	ivos -		
Lima,	de			del 20)							
			æ		Firma		_					
			Non	nbre:								

DNI Nº

